ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintisiete días del mes de Abril del 2015, siendo las once y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado para la **"Adquisición de Productos de Papel",** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente N° 309.574 del 7 de Abril del 2015.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 20 de Abril del corriente, la cual no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente conforme al Art. 34 ***Procedimientos***, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a solicitar prorroga de fecha según Resolución de la DNCP N° 805/09 "***Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".***

Presentan sus ofertas las firmas:

- Distribuidora Provepar de José Carrillo
- Papelera Guaira SRL.

Se encuentra presente para la apertura:

El Sr. Raúl Paiva con C.I. N° 2.500.718 en representación de la firma Papelera Guaira SRL.

Se verifican los documentos sustanciales y formales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Distribuidora Provepar de José Carrillo			Papelera Guaira SRL		
	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	N/A
*Formulario de Oferta	X			X		
*Garantía de Mantenimiento de Oferta	X			X		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X			X		
*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X			X		

Graciela Santaeruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbartti
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	NA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X					X
*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X					X
*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X					X
*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X					X
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X					X
*Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X					X
*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X					X
*Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	X					X
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**N/C**	**N/A**	**Cumple**	**N/C**	**N/ A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			X	X		
*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X	X		
*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	IVA vencido		
*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto			X	X		
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**	**N/AC**	**Cumple**	**N/C**	**N/ A**
*Copias de Contratos y/o facturas con entes públicos de los últimos 2 de los ejercicios (2013-2014)	X			X		
*Balance General y Estado de Resultado de los ejercicios (2011,2012, 2013).	X				X	
*Certificado de Origen Nacional, expedido por el M.I.C. (la no presentación del Certificado, no será causal de descalificación)		X			X	

Observación: Se deja constancia que en la oferta presentada por la firma Papelera Guaira SRL en la constancia del SIPE el IVA figura vencido y que en la apertura no se presentó fotocopia del mismo.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbartti
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Luego se procede a la verificación de las ofertas económicas:

1. **Distribuidora Provepar de José Carrillos:** Gs. 5.546.200
2. **Papelera Guaira SRL:** Gs. 12.534.200

Se da por terminado el acto siendo las doce horas.

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Raúl Paiva
Papelera Guaira SRL